

FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS

Cuentas Anuales e Informe de Auditoría correspondientes
al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**T +34 928 381146
www.rsm.es

Al Patronato de la FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING | LEGAL

Subvenciones recibidas

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance, la Fundación tiene subvenciones pendientes de aplicar al resultado por importe de 652 miles de euros (ver nota 11.3). Asimismo, los ingresos más relevantes obtenidos por la Fundación se corresponden con la aplicación de subvenciones, por importes de 2,82 millones de euros. La realización de los diferentes proyectos desarrollados por la Fundación se basa en la financiación obtenida principalmente de entidades públicas. La imputación a resultado de las diferentes subvenciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Fundación dispone de un aplicativo, a través del cual se llevan a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos y dispone de un departamento que prepara la información para los distintos controles establecidos por las entidades concedentes de las ayudas, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de la concesión. Debido a las múltiples subvenciones recibidas por la Fundación cada año, al carácter plurianual de la mayoría de las mismas, a las condiciones específicas de cada una de ellas y a la importancia de la correcta imputación de los gastos a los proyectos correspondientes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, el análisis documental de una muestra de las altas del ejercicio, la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos en el diario analítico por proyectos y la verificación del traspaso a resultados de los distintos proyectos. Además, se han verificado los cobros considerados más relevantes y el análisis de proyectos vencidos pendientes de ejecución.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 de FUNDACIÓN CANARIA ICSE– PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS fueron auditadas por otro auditor que expresó el 15 de mayo de 2025 una opinión sin salvedades sobre dichas cuentas anuales.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

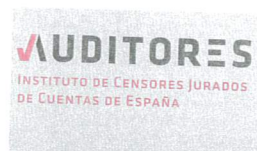
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC S2158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 2025.



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2025 Núm. 12/25/01586*

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO I. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

ACTIVO	Notas	2024	Reexpresadas 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible	5	2.668	2.918
1. Derechos de traspaso		2.668	2.918
III. Inmovilizado material	6	52	227
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		52	227
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.721	3.146
B) ACTIVO CORRIENTE.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 - 15.3	3.187.885	4.382.287
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		785.704	352.704
4. Personal		5.482	167
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.3	2.396.698	4.029.416
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	102.787	122.751
1. Tesorería		102.787	122.751
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.290.672	4.505.038
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.293.393	4.508.183



FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	Reexpresadas 2023
A) PATRIMONIO NETO.			
A-1) FONDOS PROPIOS	12	17.696	(55.351)
I. Dotación fundacional/Fondo social		416.111	416.111
1. Dotación fundacional/Fondo social		416.111	416.111
II. Reservas		(419.010)	(419.010)
2. Otras reservas		(419.010)	(419.010)
III. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(52.452)	(96.286)
IV. Excedente del ejercicio	3 - 12	73.047	43.834
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		138.316	1.006.872
1. Subvenciones no reintegrables	11.3	138.316	1.006.872
TOTAL A		156.012	951.521
B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. Deudas a largo plazo	8	513.874	1.957.113
5. Subvenciones reintegrables	11.3	513.874	1.957.113
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15.3	1.921.084	400.000
TOTAL B		2.434.958	2.357.113
C) PASIVO CORRIENTE.			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 - 15.3	2.169	0
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		700.254	1.199.549
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8	363.776	517.633
3. Acreedores varios	8	271.204	315.402
4. Personal (remuneraciones pendiente de pago).	8	13.052	57.233
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		52.222	309.281
TOTAL C		702.423	1.199.549
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.293.393	4.508.183



FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTOS	Notas	2024	Reexpresadas 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		3.503.964	2.170.585
a) Ingresos por prestaciones de servicios		686.882	562.704
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11.1	2.817.082	1.607.881
6. Aprovisionamientos	9.1	(1.638.977)	(1.155.016)
8. Gastos de personal		(752.545)	(706.539)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(554.605)	(533.671)
b) Cargas sociales	9.2	(197.940)	(172.868)
9. Otros gastos de explotación	9.3-9.4	(972.072)	(239.297)
a) Servicios exteriores		(971.904)	(229.536)
b) Tributos		(168)	(388)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		0	(9.373)
10. Amortización del inmovilizado	5-6	(425)	(425)
13. Otros resultados		(26.037)	(11.918)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		113.908	57.389
14. Ingresos financieros		14	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		14	0
b 2) De terceros		14	0
15. Gastos financieros	8	(40.875)	(13.556)
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		(40.875)	(13.556)
b 1) De empresas del grupo y asociadas	15.3	(28.599)	(13.552)
b 2) De terceros		(12.276)	(4)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(40.861)	(13.555)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		73.047	43.834
19. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS.		73.047	43.834
A.5) VARIAC. DE PATRIM. NETO RECONOCIDA EN EL EXCED. DEL EJERCICIO		73.047	43.834
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones no reintegrables recibidas	11.2	138.316	1.006.872
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		138.316	1.006.872
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones no reintegrables recibidas	11.2	(1.006.872)	0
D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(1.006.872)	0
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(868.555)	1.006.872
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(795.509)	1.050.705

FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

- 1.1. La FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS (en adelante Fundación) se constituyó en el año 2000 por tiempo indefinido.

La Fundación se constituyó en escritura pública número 3181, de fecha 27 de abril de 2000, al amparo de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Canarias.

- 1.2. Es una Fundación Canaria de interés general, sin fin lucrativo alguno, con personalidad jurídica propia, cuya naturaleza es esencialmente sociocultural y educativa. Su objeto principal es realizar acciones formativas enmarcadas en los temas de máximo interés y preocupación social para Canarias: Medio Ambiente, Inmigración, Justicia y Seguridad, Familia y Violencia, Discapacidad y Accesibilidad, Salud y Envejecimiento, Educación y Desarrollo de Habilidades, entre otras.

La Fundación asume la experiencia, metodología y recursos humanos y técnicos del Grupo Empresarial ICSE, a quien, a su vez, apoya y complementa. Su misión esencial es favorecer el desarrollo y difusión del conocimiento, mediante cursos, congresos, jornadas, debates y encuentros; fomentar estudios de la realidad canaria en relación con la cultura, costumbres, geografía, economía, y medio ambiente.

Se constituye también con el propósito de promover Estudios Superiores Universitarios en Canarias. Colabora con la administración autonómica y local en programas de Inserción Laboral, Formación para el Empleo, servicios de integración a las personas inmigrantes o migrantes, Atención a las Personas con Discapacidad, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Seguridad de la Información, etc.

- 1.3. Tiene su domicilio social actualmente en la calle Francy Roca, número 28, Las Palmas de Gran Canaria.

- 1.4. La Fundación forma parte del grupo de sociedades "GRUPO ICSE" cuya entidad dominante es CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L. domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria. No obstante, no formula cuentas anuales consolidadas por no superar los límites señalados en la Ley de Sociedades de Capital por acogerse a la dispensa por razón de tamaño.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en las cuentas anuales, se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

Estas cuentas anuales se formulan para su aprobación por el Patronato de la Fundación.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos*, publicada en el BOE 86/2013, de 10 de abril, y las normas de información presupuestaria de estas entidades, recogidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, de forma que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.



La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, excepto por:

- En el ejercicio anterior, la Fundación presentó cuentas anuales en formato abreviado, este año las ha presentado en formato normal de acuerdo con la Disposición adicional primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Se han registrado determinadas reclasificaciones y ajustes por corrección de errores del ejercicio 2023 y anteriores. Estas correcciones han sido detalladas en la nota 2.4. Los importes ajustados son los siguientes:

	Presentación 2024	Presentación 2023	Diferencias
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	3.146	133.878	(130.732)
VIII. Activos por impuesto diferido	0	130.732	(130.732)
B) ACTIVO CORRIENTE.	4.505.038	4.206.383	298.655
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.382.287	4.083.632	298.655
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	352.704	1.210	351.494
3. Deudores varios	0	2.194.883	(2.194.883)
4. Personal	167	(72)	240
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.029.416	1.887.612	2.141.804
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.508.183	4.340.261	167.923
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO	951.521	(142.395)	1.093.916
A-1) FONDOS PROPIOS	(55.351)	(142.395)	87.044
III. Reservas.	(419.010)	(348.102)	(70.908)
2. Otras reservas	(419.010)	(348.102)	(70.908)
IV. Excedente del ejercicio	43.834	(114.119)	157.952
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.006.872	0	1.006.872
I. Subvenciones no reintegrables	1.006.872	0	1.006.872
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.357.113	400.000	1.957.113
II. Deudas a largo plazo	1.957.113	0	1.957.113
5. Subvenciones reintegrables	1.957.113	0	1.957.113
C) PASIVO CORRIENTE	1.199.549	4.082.655	(2.883.106)
III. Deudas a corto plazo	0	3.095.897	(3.095.897)
3. Otras deudas a corto plazo	0	3.095.897	(3.095.897)
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.199.549	986.758	212.791
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	517.633	0	517.633
3. Acreedores varios	315.402	632.106	(316.704)
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	57.233	56.994	240
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	309.281	297.659	11.623
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	4.508.183	4.340.261	167.923
PERDIDAS Y GANANCIAS			
1. Ingresos de la actividad propia	2.170.585	211.210	1.959.375
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	562.704	211.210	351.494
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.607.881	0	1.607.881
6. Aprovisionamientos	(1.155.016)	(962.042)	(192.975)
7. Otros ingresos de la actividad	0	1.475.968	(1.475.968)
9. Otros gastos de explotación	(239.297)	(237.549)	(1.748)
a) Servicios exteriores	(229.536)	(227.788)	(1.748)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	57.389	(231.295)	288.684
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	43.834	(244.851)	288.684
19. Impuestos sobre beneficios	0	130.732	(130.732)
A.4) EXCEDENTE DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS.	43.834	(114.119)	157.952

	Presentación 2024	Presentación 2023	Diferencias
A.5) VARIAC. DE PATRIM. NETO RECONOCIDA EN EL EXCED. DEL EJERCICIO	43.834	(114.119)	157.952
3. Subvenciones no reintegrables recibidas	1.006.872	0	1.006.872
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.006.872	0	1.006.872
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	1.006.872	0	1.006.872
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	1.050.705	(114.119)	1.164.824
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	43.834	(244.851)	288.684
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(1.236.681)	(1.079.909)	(156.771)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.868.132)	(1.516.399)	(351.733)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	631.452	436.489	194.962
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE EXPLOTACION	(1.192.422)	(1.324.335)	131.913
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO	1.115.722	1.247.635	(131.913)
a) Emisión	1.215.722	1.347.635	(131.913)
4. Subvenciones	1.215.722	1.347.635	(131.913)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE FINANCIACION	1.115.722	1.247.635	(131.913)

2.4. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2024 la Fundación ha registrado en el patrimonio neto determinados ajustes por corrección de errores del ejercicio 2023 o anteriores. Dichos errores son debido a:

- Regularización de saldos antiguos de cuentas a cobrar y pagar de años anteriores por un importe neto de 70.908 euros.
- Contabilización de ingresos y gastos del ejercicio 2023 de acuerdo con su correcto devengo, por importes de 131.913 y 194.723 euros.
- Refacturaciones de prestaciones de servicios del ejercicio 2023 al Grupo por importe de 351.494 euros.
- Regularización del activo por impuesto diferido generado por las bases imponibles negativas del ejercicio 2023 por importe de 130.732 euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024 que los patronos de la Fundación formularán para su aprobación, junto con la aplicación aprobada del ejercicio 2023, es la siguiente:

	2024	2023
Base de reparto		
Excedente/Pérdida del ejercicio	73.047	(114.119)
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	73.047	(114.119)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, prudencia, uniformidad, no compensación e importancia relativa.



Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los derechos de traspaso y aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por su coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos. Los derechos de traspaso se amortizan al 5 por 100 anual. Las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas.

No se han considerado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.2. Inmovilizado material

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute, utilizando como referencia las normas contenidas en el R.D. 1777/2004, de 30 de julio, que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

El mobiliario se amortiza al 10%, el resto de inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado.

No se han considerado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.3. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

- **Activos financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo

que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

- Pasivos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.4. Impuesto sobre beneficios

No se ha estimado el impuesto devengado en las cuentas anuales. No obstante, las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. No obstante, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley antes citada, está obligada a declarar por dicho Impuesto la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

4.5. Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).



El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.6. Gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Fundación.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se registran como ingreso del ejercicio en que le son concedidas a la Entidad, independientemente del momento del cobro de las mismas. Los gastos asociados a dichas subvenciones se registran en las cuentas contables, según su naturaleza.

Las subvenciones se registran en el epígrafe de "Deudas a largo plazo" al ser considerados como reintegrables hasta el momento en que se produce el gasto efectivo y no se tienen dudas razonables sobre que van a cumplirse los requisitos exigidos para su disfrute. La transferencia a la cuenta de resultados se realiza en función de la corriente real de gastos que se aplican a las mismas, en el momento en que éstos se devengan.

Con respecto a las subvenciones cuyos gastos hayan sido ejecutados en el ejercicio siguiente hasta la fecha de formulación, se consideran como subvenciones no reintegrables al no tener dudas razonables sobre que van a cumplirse los requisitos exigidos para su disfrute, y se registran en el epígrafe de "Patrimonio neto".

4.8. Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.23
Derechos de traspaso	5.000	--	--	5.000
Aplicaciones informáticas	2.972	--	--	2.972
Amortización acumulada	(4.803)	(250)	--	(5.053)
Totales netos	3.168			2.918

	Saldo 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo 31.12.24
Derechos de traspaso	5.000	--	--	5.000
Aplicaciones informáticas	2.972	--	--	2.972
Amortización acumulada	(5.053)	(250)	--	(5.303)
Totales netos	2.918			2.668

5.2. El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 2.972 euros en ambos ejercicios.

5.3. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1. Los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.23
Mobiliario, equipos y otro inmovilizado	84.727	--	--	84.727
Amortización acumulada	(84.325)	(175)	--	(84.500)
Totales netos	402			227

	Saldo 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo 31.12.24
Mobiliario, equipos y otro inmovilizado	84.727	--	--	84.727
Amortización acumulada	(84.500)	(175)	--	(84.675)
Totales netos	227			52

6.2. El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 79.958 euros en ambos ejercicios.

6.3. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Información relacionada con el balance.

7.1. La situación al cierre del ejercicio de los activos financieros es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Instrumentos financieros a c/p						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	3.186.518	4.380.934
Tesorería	--	--	--	--	102.787	122.751
Sumas	--	--	--	--	3.289.306	4.503.684

7.2. El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

7.3. Clasificación por vencimientos.

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos activos financieros, es la siguiente:

Vencimiento activos financieros	2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.187.882
Clientes, empresas del grupo (ver nota 15.3)	785.704
Personal	5.482
Hacienda Pública Deudora por subvenciones concedidas (ver nota 7.4)	2.396.695
Efect. y otros act. líquidos equiv.	102.787
Tesorería	102.787
Sumas	3.290.670

Otra información.

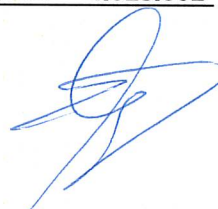
7.4. Subvenciones pendientes de cobro.

Dentro de los activos financieros a coste amortizado se encuentran aquellas subvenciones concedidas por Administraciones Públicas pendientes de cobro. Los importes a cierre de los ejercicios 2023 y 2024 ascienden a 4.029.426 y 2.396.695 euros. El detalle de las subvenciones pendientes de cobro es el siguiente:

Subvención	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
SUBV SCE 22-35/3152	--	16.008
SUBV SCE 22-35/3153	--	18.436
SUBV SCE 22-35/3154	--	18.589
SUBV SCE 22-35/3159	--	16.472
SUBV SCE 22-35/3160	--	16.472
SUBV SCE 22-35/3161	--	13.218
SUBV SCE 22-35/3162	--	44.693
SUBV SCE 22-35/3168	--	16.095
SUBV. SCE 22-35/3169	--	26.605
SUBV SCE 22-35/3171	--	18.436
SUBV. SCE 23-38/005456	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-38/005457	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-38/005458	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-38/005460	19.373	49.634
SUBV. SCE 23-38/005464	20.253	50.633
SUBV. SCE 23-38/005465	28.509	71.273
SUBV. SCE 23-38/005466	19.013	87.203
SUBV. SCE 23-38/005467	3.968	9.921
SUBV. SCE 23-38/005469	34.854	87.135
SUBV. SCE 23-38/005472	40.284	100.710
SUBV. SCE 23-38/005474	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-38/005475	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-38/005477	8.157	20.393
SUBV SCE 22-35/6376	--	16.472
SUBV SCE 22-35/6378	--	45.131
SUBV SCE 22-35/6379	--	22.102
SUBV SCE 22-35/6394	--	31.156
SUBV SCE 22-35/6404	--	22.342
SUBV SCE 22-35/6407	--	16.472



Subvención	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
SUBV SCE 22-35/6408	--	18.436
SUBV SCE 22-35/6416	--	9.690
SUBV SCE 22-35/6442	--	23.164
SUBV. SCE 23-35/012504	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-35/012509	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-35/012510	25.702	64.254
SUBV. SCE 23-35/012517	17.735	44.337
SUBV. SCE 23-35/012518	19.664	61.289
SUBV. SCE 23-35/012521	19.853	49.634
SUBV. SCE 23-35/012526	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-35/012532	--	30.882
SUBV. SCE 23-35/012538	--	14.625
SUBV. SCE 23-35/012552	6.176	30.882
SUBV. SCE 23-35/012560	--	30.882
SUBVENCION ERASMUS+ 2023	6.305	10.992
TIC F180399AA METAL	24.318	24.318
TIC F180403AA COMERC.Y.MARK	28.408	28.408
TIC F180411AA SERV.MEDIOAMB	60	54.159
TIC F180412AA TRASP.Y.LOGIS	76.717	76.717
TIC F180415AA EDUCACION	53.433	53.433
TIC F180425AA TRANSVERSAL	1.433	1.433
SEPE 2018 F181594AA	3.120	101.173
SEPE 2018 F181621AA	5.074	5.074
FUNCATRA 22/2022288 (SANIDA	--	18.514
FUNCATRA 23/2142727 (HOST+T	17.479	50.678
FUND.DIOC.STOS.MARTI-F22120	98.597	166.356
FUND.DIOC.STOS.MARTI-F22120	202.516	299.171
ACTIVA FORMACION-F221452AA	707.722	1.230.810
FOLLOWUP CONTROL-F221427AA	199.386	498.547
SUBV. SCE 24-38/005850	73.856	--
SUBV. SCE 24-38/005851	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/005852	10.300	--
SUBV. SCE 24-38/005855	15.244	--
SUBV. SCE 24-38/005856	51.101	--
SUBV. SCE 24-38/005857	21.176	--
SUBV. SCE 24-38/005863	51.407	--
SUBV. SCE 24-38/005864	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/005865	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/005867	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/005868	21.176	--
SUBV. SCE 24-38/005870	21.176	--
SUBV. SCE 24-38/005871	21.176	--
SUBV. SCE 24-38/005877	17.545	--
SUBV. SCE 24-35/013915	45.976	--
SUBV. SCE 24-35/013929	21.176	--
SUBV. SCE 24-35/013930	21.176	--
SUBV. SCE 24-35/013933	45.976	--
SUBV. SCE 24-35/013941	15.244	--
ERASMUS 2024-0195853	6.540	--
FUNCATRA 21/1927130 (TRANSV)	40.850	--
Total subvenciones	2.395.332	4.028.062



8. PASIVOS FINANCIEROS

Información relacionada con el balance.

8.1. Categorías de pasivos financieros.

El desglose de los pasivos financieros por categoría y clases es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financ. a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	--	--	--	--	2.434.958	2.357.113
Sumas	--	--	--	--	2.434.958	2.357.113
Pasivos financ. a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	--	--	--	--	650.201	890.268
Sumas	--	--	--	--	650.201	890.268

8.2. Clasificación por vencimientos.

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes	Total l/p
Deudas financieras	--	--	--	--	--	513.874	513.874
Subvenciones reintegrables	--	--	--	--	--	513.874	513.874
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15.3)	2.169	--	--	--	1.921.084	--	1.921.084
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	648.032	--	--	--	--	--	--
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15.3)	363.776	--	--	--	--	--	--
Acreedores varios	271.204	--	--	--	--	--	--
Personal (remuneraciones pendiente de pago).	13.052	--	--	--	--	--	--
Sumas	650.201	--	--	--	1.921.084	513.874	2.434.958

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.3. Gastos financieros.

El epígrafe de gastos financieros incluye "deudas con terceros", los cuales se corresponden al devengo de intereses de demora con los organismos concedentes de subvenciones para los cursos de formación. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 los gastos ascienden a 4 y 12.276 euros, respectivamente.

Los gastos financieros de deudas con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, por importes de 13.552 y 28.599 euros respectivamente, se corresponden al devengo de intereses de deudas por créditos recibidos de empresas del grupo (ver nota 15.3).

9. INGRESOS Y GASTOS.

9.1. Aprovisionamientos:



Bienes/materiales para diversos proyectos
Trabajos realizados por otras empresas
Sumas

2024	2023
36.575	287.613
1.602.402	867.404
1.638.977	1.155.016

9.2. Cargas sociales:

	2024	2023
Cuota empresarial	195.465	153.444
Otros gastos sociales	2.475	19.424
Sumas	197.940	172.868

9.3. Servicios exteriores:

	2024	2023
Reparaciones y conservación	1.352	778
Servicios profesionales independientes	97.822	95.818
Primas seguros	7.490	10.635
Servicios bancarios y similares	474	5.836
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	798.931	92.172
Otros servicios	65.834	24.297
Otros tributos	168	388
Totales	972.072	229.924

9.4. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:

	2024	2023
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	--	9.373
Sumas	--	9.373

10. SITUACION FISCAL

Impuesto sobre beneficios

Las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Otros tributos

La Fundación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades.
- Retenciones sobre rendimientos pagados.

No siendo previsible que sobre estos impuestos puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los impuestos.

Saldos con Administraciones Públicas

10.1. Los "Otros créditos con las Administraciones Públicas" presentan el siguiente desglose:

	2024	2023
Servicio Público de Empleo Estatal	1.208.221	2.194.883
Servicio Canario de Empleo	1.130.145	1.763.988
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo	56.966	69.192
Organismos de Seguridad Social, deudores	1.364	1.353
Retenciones	3	--
Sumas	2.396.698	4.029.416



11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. La partida de "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por importes de 2.817.082 y 1.607.881 euros, en 2024 y 2023, respectivamente, se consideran imputables a pérdidas y ganancias desde el punto de vista contable en el momento en que se produce la aplicación del gasto y no se tienen dudas razonables del éxito del proyecto.

11.2. El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2024 de las "subvenciones, donaciones y legados" del patrimonio neto ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.22	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.23
Subvenciones de capital	--	1.006.872	--	1.006.872

	Saldo 31.12.23	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.24
Subvenciones de capital	1.006.872	138.316	(1.006.872)	138.316

11.3. El desglose de la partida "Subvenciones no reintegrables" y "Subvenciones reintegrables" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables
ERASMUS 2024 (195853)	--	32.701	--	--
FUNCATRA 23/2142727 (HOST+T	--	--	5.927	56.418
SEPE F221202AA (FUND.D.ST.M	--	--	31.812	150.903
SEPE F221206AA (FUND.D.ST.M	--	--	54.565	255.964
SEPE F221427AA (FOLLOWUP CO	--	--	85.795	245.935
SEPE F221452AA (ACTIVA FORM	--	--	239.327	763.289
SUBV. SCE 23-35/012504	--	--	--	19.781
SUBV. SCE 23-35/012509	--	--	--	29.956
SUBV. SCE 23-35/012517	--	--	--	105.333
SUBV. SCE 23-35/012518	--	--	57.250	2.200
SUBV. SCE 23-35/012521	--	--	48.118	27
SUBV. SCE 23-35/012526	--	--	--	19.781
SUBV. SCE 23-35/012532	--	--	--	29.956
SUBV. SCE 23-35/012538	--	--	--	14.186
SUBV. SCE 23-35/012552	--	--	30.503	-548
SUBV. SCE 23-35/012560	--	--	--	29.956
SUBV. SCE 23-38/005456	--	--	21.127	--
SUBV. SCE 23-38/005457	--	--	18.411	1.370
SUBV. SCE 23-38/005460	--	--	--	48.144
SUBV. SCE 23-38/005464	--	--	46.672	2.441
SUBV. SCE 23-38/005465	--	--	65.634	3.500
SUBV. SCE 23-38/005466	--	--	78.161	2.728
SUBV. SCE 23-38/005467	--	--	13.321	--
SUBV. SCE 23-38/005469	--	--	80.391	4.130
SUBV. SCE 23-38/005472	--	--	89.876	7.813
SUBV. SCE 23-38/005474	--	--	--	19.781
SUBV. SCE 23-38/005475	--	--	34.418	--
SUBV. SCE 23-38/005477	--	--	--	15.318
SUBV. SCE 24-35/013915	27.585	17.011	--	--
SUBV. SCE 24-35/013929	--	20.541	--	--
SUBV. SCE 24-35/013930	--	20.541	--	--
SUBV. SCE 24-35/013933	28.735	15.862	--	--
SUBV. SCE 24-35/013941	--	14.786	--	--
SUBV. SCE 24-38/005850	30.773	40.867	--	--
SUBV. SCE 24-38/005851	--	31.109	--	--

	2024		2023	
	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables
SUBV. SCE 24-38/005852	--	9.991	--	--
SUBV. SCE 24-38/005855	--	14.786	--	--
SUBV. SCE 24-38/005856	--	49.568	--	--
SUBV. SCE 24-38/005857	5.294	15.247	--	--
SUBV. SCE 24-38/005863	6.426	43.439	--	--
SUBV. SCE 24-38/005864	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-38/005865	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-38/005867	18.326	12.147	--	--
SUBV. SCE 24-38/005868	21.176	--	--	--
SUBV. SCE 24-38/005870	--	20.541	--	--
SUBV. SCE 24-38/005871	--	20.541	--	--
SUBV. SCE 24-38/005877	--	17.018	--	--
SUBV.COOP.URUGUAY 2023/0061	--	--	5.562	45.183
SUBV.SCE 23-38/005458	--	--	--	28.610
SUBVENCION ERASMUS+ 2023	--	54.960	--	54.960
Sumas	138.316	513.874	1.006.872	1.957.113

12. FONDOS PROPIOS

12.1. La dotación fundacional asciende a 416.111,33 euros.

12.2. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 en los fondos propios han sido los siguientes:

	Saldos 31.12.22	Distribución resultado	Saldos 31.12.23
Fondos propios			
Fondo Social	416.111	--	416.111
Reservas	(419.010)	--	(419.010)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(105.843)	9.557	(96.286)
Resultado 2022	9.557	(9.557)	--
Resultado 2023	--	--	43.834
Totales	(99.184)		(55.351)

	Saldos 31.12.23	Distribución resultado	Saldos 31.12.24
Fondos propios			
Fondo Social	416.111	--	416.111
Reservas	(419.010)	--	(419.010)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(96.286)	43.834	(52.452)
Resultado 2023	43.834	(43.834)	--
Resultado 2024	--	--	73.047
Totales	(55.351)		17.696

13. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que figuran en el activo del balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

Igualmente, los ingresos brutos reflejados en la cuenta de resultados han sido destinados a los gastos necesarios para llevar a cabo la actividad propia de la Fundación y que se detallan en el debe de dicha cuenta.



14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 24 de enero de 2025 se eleva a público el contrato de compraventa ratificado con fecha 31 de enero de 2025, por el cual las entidades Centro Integrado de Educación Superior, S.L., Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L., Centro de Formación Delos, S.L., Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A., Instituto Canario Superior de Estudios, S.L., Instituto de Estudios del Atlántico, S.L., Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L., Fundación Canaria ICSE, Don José Domingo Martín Espino y Don José Luis Martín Herrero en su propio nombre y en representación de Doña Ana Mirta Morales Cano (como vendedores) y Don José Julio Artilles Moragas en representación y por cuenta de la entidad S.G.T. Participadas, S.L., (como compradores), suscribieron un contrato privado de compraventa de participaciones en virtud del cual se acordó la adquisición por parte de S.G.T. Participadas, S.L. del 50,00% de las participaciones de Centro Integrado de Educación Superior, S.L. Tras esta compra S.G.T. Participadas, S.L. pasa a poseer el 50% de CIES, S.L., ya que existe una compra anterior del 20 de diciembre de 2024, mediante la cual se adquirió el 1,28% de esta sociedad.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1. Sobre el Patronato y personal clave de la Fundación.

Los patronos y el personal clave de la Fundación con los que se han realizado operaciones vinculadas son los siguientes:

- Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A. (Presidente – representante Don José Domingo Martín Espino)
- Don José Domingo Martín Espino (Vocal)

Durante el ejercicio se han devengado por servicios recibidos (tutelas en subvenciones SEPE) de los patronos anteriormente mencionados un importe de 41.259 euros (0 euros en 2023). Adicionalmente se han devengado por servicios prestados a los patronos un importe de 102.804 euros (0 euros en 2023).

La composición del Patronato al 31 de diciembre de 2024 queda reflejada en la nota 16.2.

Adicionalmente, se comunica que el presidente y vocal de la Fundación es igualmente administrador y/o socio de las siguientes entidades cuya actividad es análoga o complementaria a la de la Fundación:

- Centro Integrado de Educación Superior, S.L. (CIES, S.L.)
- Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L. (CEES, S.L.)
- Centro de Formación Delos, S.L. (DELOS, S.L.)
- Instituto Canario Superior de Estudios, S.L. (ICSE, S.L.)
- Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A. (ICSE, S.A.)
- Instituto de Estudios del Atlántico, S.L. (IDEA, S.L.)
- Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L. (SEICA, S.L.)

15.2. Operaciones y saldos con empresas del grupo y asociadas.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado las siguientes operaciones con empresas del grupo y asociadas:

	2024		
	Servicios Recibidos	Prestaciones de servicios	Gastos financieros
Empresas vinculadas			
CIES, S.L.	221.314	435.096	27.744
DELOS, S.L.	311.930	37.301	--
ICSE, S.A.	--	102.804	--
ICSE, S.L.	416.012	65.459	--
IDEA, S.L.	50.640	36.222	--
SEICA, S.L.	341.963	--	855
Sumas	1.341.859	676.882	28.599



Durante el ejercicio 2023 se han realizado las siguientes operaciones con empresas del grupo y asociadas:

	2023		
	Compras	Prestaciones de servicios	Gastos financieros
Empresas vinculadas			
CIES, S.L.	--	562.704	--
DELOS, S.L.	377.986	--	--
ICSE, S.L.	335.280	--	--
IDEA, S.L.	57.651	--	--
SEICA, S.L.	34.591	--	13.552
Sumas	805.508	562.704	13.552

Las operaciones con las empresas del grupo se han realizado en condiciones normales de mercado.

Los saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 con empresas del grupo, son los siguientes:

	2024		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Empresas vinculadas				
CIES, S.L.	737.777	2.055.203	352.704	215.000
DELOS, S.L.	--	22.569	--	300.000
ICSE, S.A.	--	1.903	--	402.633
ICSE, S.L.	21.606	36.110	--	--
IDEA, S.L.	26.321	266	--	--
SEICA, S.L.	--	167.304	--	--
Sumas	785.704	2.283.355	352.704	917.633

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del patronato no han recibido remuneración alguna por sus cargos, ni se les ha concedido anticipos ni créditos.

16.2. La composición del Patronato al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

- Instituto Canario de Sicología y Educación, S.A. (Presidente – representante Don José Domingo Martín Espino)
- Doña Natalia del Rosario Lorenzo Hernández (Secretaria)
- Don José Domingo Martín Espino (Vocal)

16.3. Las entidades jurídicas descritas en los Estatutos fundacionales y que por ende pertenecen al Patronato, a fecha 31 de diciembre de 2024 no han designado a sus representantes y por tanto, no han formulado la aceptación expresa a pertenecer a dicho órgano de gobierno.

16.4. El número medio de personas empleadas por la Fundación durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Profesor/a titular	14	12
Profesor/a auxiliar o adjunto	--	1
Instructor/a o experto/a	4	2
Educador Social	--	1
Oficial Administrativo 1ª	2	--
Oficial Administrativo 2ª	1	1
Auxiliar administrativo	3	3
Agente comercial	1	1
Sumas	18	16

16.5. La distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesor/a titular	5	4	23	37
Instructor/a o experto/a	--	1	--	1
Oficial Administrativo 1ª	--	3	--	5
Auxiliar administrativo	--	--	1	6
Sumas	5	8	24	49

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no habían empleados con discapacidad reconocida.

Asimismo, el patronato lo componen 1 mujer y 1 hombre al 31 de diciembre de 2024.

17. BASES DE PRESENTACION DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presup.	Realiz.	Desv.
3. Consumos de la explotación	1.623.000	1.638.977	(15.977)
4. Gastos de personal	723.000	752.545	(29.545)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	939.825	972.497	(32.672)
6. Gastos financieros y gastos asimilados	38.000	12.276	25.724
Total gastos por operaciones de funcionamiento	3.323.825	3.376.295	(52.470)

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presup.	Realiz.	Desv.
1. Resultado de la explotación mercantil	344.000	317.637	26.363
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	2.761.000	2.817.082	(56.082)
5. Otros ingresos	309.000	314.609	(5.609)
6. Ingresos financieros	0	14	(14)
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	3.414.000	3.449.342	(35.342)

SALDOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos-gastos)	90.175	73.047	17.128
--	---------------	---------------	---------------



18. INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

Epígrafes	Gastos
1. Ayudas monetarias	0
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
3. Consumos de explotación	350.000
4. Gastos de personal	330.000
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	210.000
6. Gastos financieros y gastos asimilados	12.000
7. Gastos extraordinarios	
Total gastos por operaciones de funcionamiento	902.000

Epígrafes	Ingresos
1. Resultado de la explotación mercantil	200.000
2. Cuotas de usuarios y afiliados	0
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	652.200
5. Otros ingresos	110.000
6. Ingresos financieros	0
7. Ingresos extraordinarios	0
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	962.200

SALDOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos -Gastos)	60.200
---	---------------

19. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACION» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con el BOICAC n. 134/2023 la Entidad está excluida de la obligación de presentar en su memoria la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo se incluye como Anexo I en esta memoria.

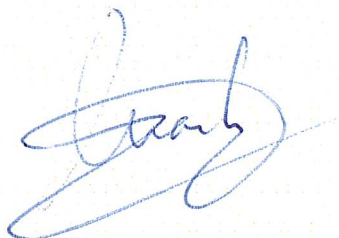


Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2025

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa vigente, el Patronato de **Fundación Canaria ICSE – Promoción y desarrollo de estudios superiores en Canarias** formula y aprueba las Cuentas Anuales, compuestas por Balance de Activo y Pasivo, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2024 a 31 de marzo de 2025, que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 24.

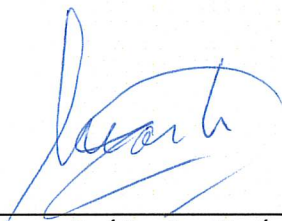
El Patronato



Instituto Canario de Sicología y Educación, S.A.
Presidente
José Domingo Martín Espino



Natalia del Rosario Lorenzo Hernández
Secretaria



José Domingo Martín Espino
Vocal

FUNDACIÓN CANARIA ICSE – PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

ANEXO I

CONCEPTO	Notas	2024	Reexpresadas 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION.			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		73.047	43.834
2. AJUSTES AL RESULTADO		(965.585)	13.980
a) Amortización del inmovilizado	5-6	425	425
d) Imputación de subvenciones	11	(1.006.872)	0
g) Ingresos financieros		(14)	(0)
h) Gastos financieros	8	40.875	13.556
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		695.107	(1.236.681)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		1.194.402	(1.868.132)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(499.296)	631.452
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(40.861)	(13.555)
a) Pago de intereses	8	(40.875)	(13.556)
c) Cobros de intereses		14	0
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION		(238.293)	(1.192.422)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION.			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PATRIMONIO		138.316	1.006.872
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		138.316	1.006.872
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		80.014	108.850
a) Emisión		1.523.253	208.850
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		1.523.253	0
4. Subvenciones		0	208.850
b) Devolución y amortización		(1.443.239)	(100.000)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		0	(100.000)
4. Subvenciones		(1.443.239)	0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION		218.330	1.115.722
E) DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES.		(19.963)	(76.700)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	122.751	199.451
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	102.787	122.751

